



10

bidas a base de listones de madera que se engarzan interiormente por unas chapitas metálicas atornilladas desde el exterior, dejándoles cierta holgura para que los listones integrantes puedan entreabrirse para dejar paso a la luz, cuyas chapitas deben ser flexibles a fin de que puedan adoptar una posición curva al realizarse el enrollamiento y tener la necesaria resistencia para que en la elevación de la persiana puedan soportar el peso de los elementos ó listones inferiores.

15

20

Sin embargo, la suspensión por medio de estas chapitas es evidentemente ineficaz ya que al cabo de cierto tiempo de uso se rompen y entonces viene el atascamiento é inutilización de la persiana, cuya reparación es laboriosa y cara.

25

Existen otros engarces menos usuales que sujetan los listones por medio de unas uñas que salen de aquellos, cuyo resultado práctico es asimismo deficiente, dado que la posición forzada del arrollamiento arranca o desgasta el punto de apoyo, quedando sueltos los listones.

30

35

La entidad que suscribe, ha creado una persiana perfeccionada que orilla definitiva y satisfactoriamente las deficiencias apuntadas, cuyo objeto de original concepción, ha de ser motivo de la correspondiente patente de MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, a fin de garantizar a su favor el derecho a la explotación e industrialización exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

40

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos



30 JUN 1949

= 3 =

20351

45

para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa esquemática y sencillamente y sólo a título de ejemplo una forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes ó elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

50

Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos introducidos en las persianas actuales, consisten en haberse adicionado a éstas un nuevo sistema de suspensión lateral que asegura y garantiza el funcionamiento por tiempo indefinido, aún cuando se produzca eventualmente la rotura de algún engarce.

55

Este nuevo sistema de suspensión consiste en una especial cadena de eslabones planos que funcionan automáticamente al compás de los movimientos que realiza la persiana en las operaciones de entreabrirse, subir ó bajar y cuya cadena queda emplazada en los costados o cantos de los listones.

60

Los eslabones (1) presentan sus extremidades redondeadas y constan de unas ranuras (2-2') y un orificio central (3), por el cual quedan los eslabones atornillados a los listones (5).

65

Las ranuras (2-2') tienen una longitud equivalente al recorrido que deben realizar las chapitas de engarce (6) para que los listones (5) puedan espaciarse para dar paso a la luz.

70

Por estas ranuras (2-2') se efectúa el enlace de los eslabones adyacentes que forman la cadena, para lo cual se utiliza unos remaches (4) cuyos vástagos tienen la holgura necesaria para que los



eslabones puedan girar uno sobre otro a fin de permitir el arrollamiento de la persiana.

75

Muchas son las ventajas que pueden deducirse del nuevo sistema descrito, pudiéndose destacar, aparte de las ya apuntadas, las siguientes:

80

La cadena, establecida sobre ambos cantos de la persiana, sostiene la unión de listones entre sí; evita el desprendimiento de listones, aún en el caso de rotura de uno o varios engarces; se elude por tanto el riesgo de desviación y atascamiento de la persiana en sus carriles ó guías; la fuerza de tiro para la elevación queda aumentada por la disposición de ambas cadenas laterales, asegurándose una perfecta suspensión de los diferentes elementos ó listones inferiores cuando éstos quedan entreabiertos; el esfuerzo de tiro se efectúa en sentido vertical y, dado el sistema de eslabones articulados, se evitan posiciones forzadas susceptibles de originar roturas.

85

90

En los planos que se acompañan:

95

La fig. 1, Representa una vista parcial de la persiana totalmente cerrada provista del sistema de cadena lateral, pudiéndose claramente distinguir todos y cada uno de los elementos descritos y su posición entre sí.

La fig. 2. Muestra también parcialmente la misma persiana con los listones entreabiertos.

100

La fig. 3. Es uno de los eslabones o elementos constitutivos de la cadena de refuerzo lateral.

La fig. 4. Enseña la forma en que se realiza el engarce de los diferentes elementos.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y se-



105

cundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esenciabilidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

110

N O T A

=====

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

115

1ª.- Persiana enrollable perfeccionada, caracterizada esencialmente por establecerse adicionalmente sobre ambos cantos un especial sistema de cadena de eslabones planos, dotados cada uno de un orificio central, por el que queda atornillado al correspondiente listón y dos ranuras extremas por las cuales se enlaza a los eslabones adyacentes mediante un remache cuyos vástagos tienen la holgura necesaria para que

120



JUN 1949

= 6 =

20351

los eslabones puedan girar uno sobre otro, para hacer posible el arrollamiento.

125

2ª.- Persiana enrollable perfeccionada, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la unión de las ramuras extremas de dos eslabones enlazados se encuentran especialmente dispuestos para establecer una relación con la separación de los listones de la persiana mantenidos por los engarces, a fin de regularizar el tiro y sustentación de aquellos.

130

3ª.- "PERSIANA ENROLLABLE PERFECCIONADA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 30 de Junio 1949
Manufacturas SEGISA, S.L.
F.A.

